



DIRECCION DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL



MAT. : ESTACIONAMIENTO RESERVADO

DECRETO EXENTO E-DEX02383-2024

12/06/2024

VALLENAR,

VISTOS:

Necesidad de contar con estacionamiento reservado para 2 vehículos que realizarán examen práctico, para la obtención de Licencia de Conducir, la necesidad de regularizar los estacionamientos reservados en la comuna de ValLENAR, lo dispuesto en la Ley 18.290 de Tránsito, Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde". lo dispuesto en la Ley 18290 de Tránsito, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1. Autorízase Estacionamiento Reservado para 2 Vehículos, para personas que realizarán examen práctico para obtención de Licencia de Conducir,
CALLE J.J. VALLEJOS FRENTE AL N° 472 ENTRE RAMIREZ Y MERCED.
- 2.- La Dirección de Tránsito instalará la señal indicada en conformidad a lo establecido en el Manual de Señalizaciones.
- 3.- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales fiscalizaran el cumplimiento de las indicaciones mencionadas precedentemente una vez instaladas y las infracciones los comunicaran al Juzgado de Policía Local de ValLENAR.
- 4.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

adccg



Firma Electrónica Avanzada
María Del Carmen Fuentes Cruz
Secretaría Municipal (S)
Fecha: 12/06/2024 14:40:52 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Cristian Andrés Zuleta Moreno
Director de Tránsito y Transporte
Público
Fecha: 12/06/2024 13:51:33 -0400